

EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

Santiago, 02 de Mayo de 2014

Señor
Carlos Pávez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF: HECHO ESENCIAL- Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la ley 18.045, por la Norma de Carácter General N°30 y la Circular N°660 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- I. En la Junta Ordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A. celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) **Elección de Directorio**

Se procedió a la elección de un nuevo Directorio de Viñedos Emiliana S.A. por un período de tres años, resultando elegidas las siguientes personas:

- Rafael Guilisasti Gana
- Sergio Calvo Salas
- Alfonso Larraín Santa María
- José Antonio Marín Jordán
- Matías Concha Berthet
- Isabel Guilisasti Gana
- Jorge Marshall Rivera.

b) **Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013**

Se aprobó la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y el informe de los auditores externos.

EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

c) Distribución de utilidades

Se aprobó como dividendo definitivo de carácter mixto el dividendo provisorio N°94 de \$2.- pesos por acción, pagado el día 3 de diciembre de 2013, con cargo a utilidades de dicho ejercicio y al fondo de reserva de futuros dividendos.

d) Política de Dividendos.

Se acordó el reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2014. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

e) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2014

Se acordó designar como auditores externos de la sociedad para el año 2014 a la firma RSM Auditores Ltda.

f) Determinación de la remuneración del Directorio

Se aprobó una remuneración para el Directorio de UF45 por sesión asistida más un 2,5% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo se aprobó una remuneración para el Presidente del Directorio de UF 100 mensual.

g) Remuneraciones integrantes Comité de Directores y presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité.

Se acordó que la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores sea igual a UF 20 por sesión asistida más un porcentaje de las utilidades equivalente a un tercio de lo que recibe cada director en su calidad de tal.

Asimismo, se aprobó un presupuesto de gastos de funcionamiento del citado Comité, incluidos sus asesores, de \$ 10.000.000.

h) Publicación de aviso citación próxima Junta

Se acordó que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicarán en el periódico La Segunda.

II. En Sesión de Directorio N°337 celebrada el día 30 de abril de 2014 posterior a la Junta Ordinaria de Accionistas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Designación de Presidente, Vicepresidente

Se acordó, por unanimidad, designar al señor Rafael Guilisasti Gana como Presidente del Directorio y al señor Sergio Calvo Salas como Vicepresidente del mismo.

EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

b) Comité de Directores

En cumplimiento de lo señalado por el artículo 50 bis de la ley 18.046, el Directorio, por unanimidad, designó como integrantes del Comité de Directores a los señores José Antonio Marín Jordán, Matías Concha Berthet y Jorge Marshall Rivera.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RAFAEL GUILISASTI GANA
PRESIDENTE
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores